



DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Hondón de las Nieves 4, Alicante 03005 ESTADIO DE ATLETISMO 965242775 / delegacion.alicante@facv.es

Circular 8/20 HORARIO DEFINITIVO

Campeonato Provincial Alicante JECV S12 (Ale) Combinadas

FECHA: Sábado, 8 de Febrero de 2020 LUGAR: ELCHE ORGANIZA: JUV. ATL. ELCHE

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos **atletas Alevines (2009-2010)** de la Comunidad Valenciana que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la **temporada 2019-20**. Dicha documentación tendrá que ser aportada el día de la prueba y presentada en caso de ser requerida Todos los atletas tendrán que confirmar su participación hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.

- INSCRIPCIONES: Las inscripciones las realizarán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana por medio de la plataforma de inscripciones de intranet de la RFEA https://isis.rfea.es/sirfea2/ hasta las 13:00 h. del miércoles 5 de Febrero del 2020
- Las inscripciones se realizarán en el acceso habilitado para las licencias escolares. Para proceder a las inscripciones

En caso de cualquier problema o incidencia en la inscripción a través del programa Isis, ATENCION A LA CIRCULAR FACV 200/19 (http://wwwh.facv.es/Circulares/2019/autonomica/2019-200.pdf)

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Se comunicará en la página web <u>www.facv.es</u> el jueves anterior a la prueba de la relación de participantes admitidos.

NORMAS TÉCNICAS DE LA COMPETICION:

- En concursos todos los atletas realizarán 3 intentos, sin mejora
- Las pruebas de Lanzamiento se realizarán con los artefactos correspondientes a su categoría Peso Mujeres y Hombres (2 kg.)
- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos el horario y las condiciones de la competición, se podrán modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente. ATENTOS A LA WEB FACV

DORSALES: Una vez tramitada la Licencia de Rendimiento, en la FACV, esta proporcionará el número de dorsal correspondiente a cada atleta, el dorsal físico y el carné de cada atleta. El Dorsal y los imperdibles serán aportados por el/la atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales en la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. para la temporada 2019-2020





DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Hondón de las Nieves 4, Alicante 03005 ESTADIO DE ATLETISMO 965242775 / delegacion.alicante@facv.es

Circular 8/20 HORARIO DEFINITIVO

Campeonato Provincial Alicante JECV S12 (Ale) Combinadas

FECHA: Sábado, 8 de Febrero de 2020

LUGAR: ELCHE ORGANIZA: JUV. ATL. ELCHE

ORDEN DE PRUEBAS HORARIO DEFINITIVO DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60 m.l. Triathlon (66)	09:30	
LONGITUD Triathlon	09:50	60 m.l. Triathlon (82)
	11:30	LONGITUD Triathlon
PESO Triathlon	12:00	
	12:30	PESO Triathlon
ENTREGA DE TROFEOS	13:00	
	13:30	ENTREGA DE TROFEOS

- En concursos los atletas realizarán 3 intentos. Si el número de participantes así lo aconseja, para un mejor desarrollo de la competición, la prueba de longitud se podrá disputar en doble Foso, sorteando el Juez Arbitro en que Foso compite cada categoría (H y M) Asi como variar el orden de las pruebas si fuese conveniente.
- Este horario supone tan solo un orden de pruebas por lo que hay que considerarlo tan sólo a titulo orientativo y depende en gran medida del volumen de participación que tenga el evento.
- Será por lo tanto importante atender al listado de inscritos que se publicará en la Web FACV el jueves anterior a la competición para ajustar mejor la previsión de horario real.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2020.

Los atletas deben aportar sus dorsales e imperdibles